

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-28-2024-CS/MPC-5
QUINTA CONVOCATORIA**

En la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Canchis a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-28-2024-CS/MPC-5, CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE-INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN CENTRO DE SALUD DE TECHO OBRERO, DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO, a fin de efectuar la apertura, admisión, calificación y evaluación técnica de las ofertas, el mismo se efectúa en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y el Reglamento vigentes y las bases integradas del procedimiento de selección.

PRIMERO. - Se tiene el registro de participantes validos de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE. Se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10239495333	SARMIENTO MORON GROVER FLAVIO	01/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	06/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	25/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	25/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10414288036	MOLINA CARDENAS EDWIN WILDER	26/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	30/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20491103834	DC' ANTARES ARQUITECTOS CONSULTORES EN GENERAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-DC' AN	30/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20600127528	ALVAREZ INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	25/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20608923137	PLATERS MANAGEMENT S.A.C.	26/09/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20609104679	IQ-24 ESTUDIO E.I.R.L.	03/10/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20609506947	KAMDER E.I.R.L.	25/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	29/09/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20611098406	ARAXA ENGENHARIA E GESTAO S.A.C.	26/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20611181982	CORPORACION MIHUAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20611274301	ROSTOV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/09/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20611334401	CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L.	26/09/2024	Válido

SEGUNDO. - Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Los participantes presentan su oferta de manera electrónica a través del SEACE. Se tiene las siguientes ofertas presentadas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20611274301	consorcio techo obrero sicuani	14/10/2024	23:40:59	20611274301	14/10/2024	23:42:07	Enviado	Valido

TERCERO. - Se procede con la verificación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características, requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases, a fin de que sean admitidas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		a.1	a.2	a.3	a.4	a.5	a.6	a.7	
1	CONSORCIO TECHO OBRERO SICUANI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDO

CUARTO. - Se procede con la determinación si las ofertas cumplen con los requisitos de calificación previstos en las bases del procedimiento de selección:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION		ESTADO
	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
CONSORCIO TECHO OBRERO SICUANI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO

QUINTO. - Se procede con la evaluación ofertas técnicas de los postores calificados, conforme a los factores de evaluación establecidos en las bases integradas. Se determina los puntajes técnicos y la ponderación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE TECNICO PONDERADO (0.80)
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	CAPACITACION		
CONSORCIO TECHO OBRERO SICUANI	80.00	10.00	10.00	100.00	80.00

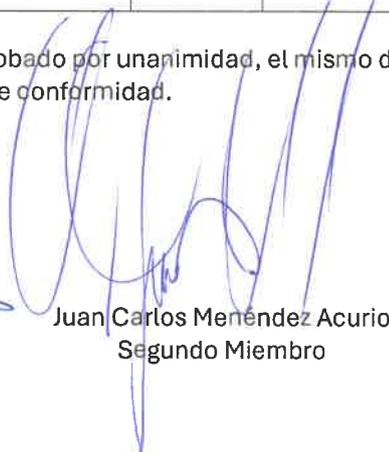
Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto, es aprobado por unanimidad, el mismo día siendo las diez horas, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Saida Blanco Chura
Presidente



Saul Nina Miranda
Primer Miembro



Juan Carlos Menéndez Acurio
Segundo Miembro

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-28-2024-CS/MPC-5
QUINTA CONVOCATORIA**

En la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Canchis a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, se reúne el Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-28-2024-CS/MPC-5, CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE-INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN CENTRO DE SALUD DE TECHO OBRERO, DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO, a fin de efectuar la apertura y evaluación económica de las ofertas.

Conforme a los postores que superan en puntaje mínimo de la evaluación técnica, acceden a la etapa de evaluación económica. Se procede con la apertura y evaluación de las ofertas económicas, se verifica si las ofertas se encuentran dentro de los límites inferiores o superiores establecidos, y la asignación de los puntajes conforme a las bases integradas y la ponderación correspondiente y se detalla:

POSTOR	EVALUACION ECONOMICA		PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO (0.20)
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	
CONSORCIO TECHO OBRERO SICUANI	165,000.00	100.00	20.00

Acto seguido se procede con la sumatoria de los puntajes de la evaluación técnica y económica; para determinar el puntaje final y la determinación la orden de prelación:

POSTOR	SUMATORIA DE PUNTAJES		PUNTAJE TOTAL
	PUNTAJE TECNICO PONDERADO	PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO	
CONSORCIO TECHO OBRERO SICUANI	80.00	20.00	100.00

Se procede con la asignación la bonificación por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, y la bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao:

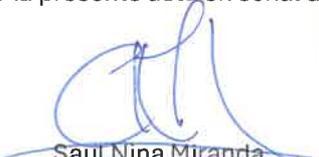
POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	BONIFICACION COLINDANCIA 10%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO TECHO OBRERO SICUANI	100.00	5.00	NO CUMPLE	105.00	1ro

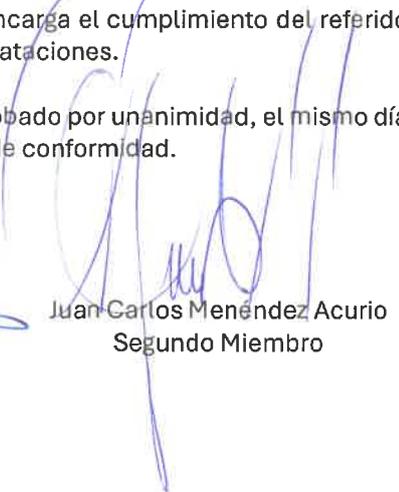
El integrante del consorcio CONSULTORES INVERSIONES PERU S.A.C., conforme la dirección de RNP esta ubicada en la Provincia de Cusco, y el consorciado ROSTOV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme la dirección de RNP esta ubicada en la Provincia de La Convención, por lo tanto, no corresponde otorgar la bonificación por provincia colindante.

Definido la oferta ganadora, el Comité de Selección determina que la oferta ganadora según orden de prelación supera el valor estimado; por lo tanto, corresponde actuar conforme el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y se le encarga el cumplimiento del referido procedimiento al integrante del Órgano Encargado de las Contrataciones.

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto, es aprobado por unanimidad, el mismo día siendo las once horas, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Saída Blanco Chura
Presidente


Saul Nina Miranda
Primer Miembro


Juan Carlos Menéndez Acurio
Segundo Miembro

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-28-2024-CS/MPC-5
QUINTA CONVOCATORIA**

En la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Canchis a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las diecisiete horas, se reúne el Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-28-2024-CS/MPC-5, CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PUENTE TERMINAL, DISTRITO DE SICUANI - CANCHIS - CUSCO, a fin de efectuar el otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y el Reglamento vigentes y las bases integradas del procedimiento de selección.

PRIMERO. – Conforme el acta de admisión, evaluación y calificación de ofertas de fecha veintidós de octubre del dos mil veintitrés se tiene que la oferta presentada por el postor CONSORCIO TECHO OBRERO SICUANI, supera el valor estimado. Por lo tanto, se encarga al integrante del Órgano Encargado de las Contrataciones que conforma el Comité de Selección, realizar los procedimientos conforme el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SEGUNDO. – Mediante CARTA N° 047-2024-SGLSG/GAF-MPC-SBC, la Entidad solicita al postor CONSORCIO TECHO OBRERO SICUANI la reducción de su oferta económica; y el postor mediante CARTA N° 001-2024-CTOS-EPC, donde ratifica el monto ofertado S/ 165,000.00 (Ciento Sesenta y Cinco Mil con 00/100 soles).

TERCERO. – Mediante INFORME N° 1047-2024-SGLSG/GAF-MPC-SBC la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales solicita la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario y el mismo es aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto.

CUARTO. – Teniendo la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario mediante el INFORME N° 1071-2024-SGLSG/GAF-MPC-SBC, se solicita gestionar la aprobación del Titular de la Entidad de la ampliación de Certificación de crédito presupuestario – CCP, conforme el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

QUINTO. – Teniendo la ampliación de la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación de la ampliación del Certificado de Crédito Presupuestario por el funcionario delegado, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 430-2024-GAF-MPC, en consecuencia, se tiene por válida la oferta de CONSORCIO TECHO OBRERO SICUANI.

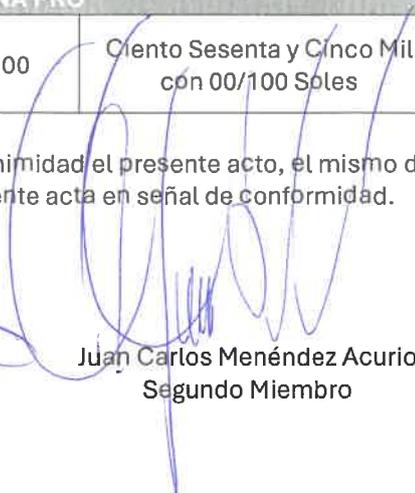
SEXTO. - Definida la oferta ganadora, la aprobación de ampliación de Certificación de crédito presupuestario y la aprobación del Titular de la Entidad, se procede con el otorgamiento de la buena pro al postor:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
CONSORCIO TECHO OBRERO SICUANI: ROSTOV E.I.R.L. - CONSULTORES INVERSIONES PERU S.A.C.	165,000.00	Ciento Sesenta y Cinco Mil con 00/100 Soles

Sin otro que tratar se da por concluido y se aprueba por unanimidad el presente acto, el mismo día siendo las diecisiete con quince horas, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Saída Blanco Chura
Presidente


Saul Nina Miranda
Primer Miembro


Juan Carlos Menéndez Acurio
Segundo Miembro